



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de noviembre de 2020.**

Proceso	Tutela
Accionante	Aura Isabel Álvarez Cuicas.
Accionadas	Savia Salud EPS Departamento Nacional de Planeación –Sisben-.
Vinculadas	Secretaría de Salud de Medellín. Departamento de Planeación Municipal
Radicado	2020-347
Auto de Sustanciación	810
Asunto	Concede impugnación

Toda vez que la parte accionada Departamento Nacional de Planeación dentro del término establecido en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 impugnó el fallo de tutela proferido por el despacho el pasado 11 de noviembre, se concede la impugnación y se ordena remitir el expediente al H. Tribunal de Superior de Medellín, para que se surta la misma.

Notifíquese y cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón
Juez